

ANEXO TÉCNICO VOLEIBOL PRIMARIA

1. CATEGORÍA Y RAMAS.

C A T E G O R Í A	R A M A S
2005 y menores	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES.

Todos los alumnos participantes deberán pertenecer a Ligas Deportivas Escolares de su estado, constituidas ante CONADE Y CONDEBA.

Participación Máxima por Estado							
Deportistas		Entrenadores		Delegado	Auxiliar	Arbitro	Total
Fem.	Var.	Fem.	Var.				
12 *	12 *	2	2	1	1	1	31

* Cada equipo consta de 12 jugadores de manera obligatoria por rama.

Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

Para que la competencia se realice en la etapa Nacional los equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de ocho equipos al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Coordinación Técnica Nacional deberá informar durante la Junta Técnica Nacional a los Estados inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de cuatro equipos para que la competencia se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro General de Puntuación.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN.

Participarán en la etapa Nacional los equipos que obtuvieron el 1° lugar de cada Estado, para tener un máximo de 32 equipos participantes por rama.

ANEXO TÉCNICO

VOLEIBOL PRIMARIA

4. SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia se desarrollará en cinco días; en caso de inscribirse los 32 equipos se formarán por sorteo 8 grupos de 4 equipos cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la etapa eliminatoria.

NOTA: Al momento del sorteo de grupos en la Junta Técnica Nacional, los Estados que ocuparon los lugares generales del 1° al 8° ambas ramas en la pasada edición de los Juegos, serán sorteados por rama como cabeza de grupo, mientras que el Estado sede de estos Juegos tendrá la opción de elegir el grupo en que desee participar, de acuerdo al procedimiento establecido en la Junta Técnica Nacional.

Pasarán a la siguiente etapa el 1° lugar de cada grupo (8 equipos), mismos que se clasificarán del 1° al 8° en base a su coeficiente obtenido en la fase de grupos, para competir de la siguiente forma:

J-1: 1° del Grupo A Vs. **1° del Grupo H**

J-2: 1° del Grupo B Vs. **1° del Grupo G**

J-3: 1° del Grupo C Vs. **1° del Grupo F**

J-4: 1° del Grupo D Vs. **1° del Grupo E**

J-5: Perdedor J-1 Vs. **Perdedor J-2**

J-6: Perdedor J-3 Vs. **Perdedor J-4**

J-7: Ganador J-1 Vs. **Ganador J-2**

J-8: Ganador J-3 Vs. **Ganador J-4**

J-9: Perdedor J-5 Vs. **Perdedor J-6** (Por el 7° y 8° lugar)

J-10: Ganador J-5 Vs. **Ganador J-6** (Por el 5° y 6° lugar)

J-11: Perdedor J-7 Vs. **Perdedor J-8** (Por el 3° y 4° lugar)

J-12: Ganador J-7 Vs. **Ganador J-8** (Por el 1° y 2° lugar)

ANEXO TÉCNICO

VOLEIBOL PRIMARIA

Los equipos que no pasaron de la etapa eliminatoria, se les otorgarán los lugares siguientes:

2° lugares de grupo:	9° lugar general.
3° lugares de grupo:	17° lugar general.
4° lugares de grupo:	25° lugar general.

En caso de que se inscriban menos de 32 equipos, en la Junta Técnica Nacional se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

Los equipos que vayan quedando eliminados en cualquiera de las rondas, deberán regresar a su Estado de origen a más tardar el día siguiente de su eliminación, partiendo con desayuno.

5. CLASIFICACIÓN FINAL.

Se otorgará puntuación a todos los equipos participantes en la etapa Nacional de acuerdo a su lugar obtenido.

6. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Voleibol de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación.

6.1 Criterios de Desempate:

No habrá juegos extras para adjudicarse lugares por puntuación, en caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

1. Sets a favor entre sets en contra.
2. Puntos a favor entre puntos en contra.
3. Juego entre sí.
4. Sorteo.

6.2 Cancha de juego y red:

En ambas ramas, la cancha de juego mide **16 metros de largo por 8 metros de ancho**, mientras que la red deberá estar a una altura de 2.15 m. para mujeres, 2.20 m. para hombres.

6.3 Balón:

Se jugará con el balón del No. 4 (voleibol nivel primaria), en ambas ramas.

ANEXO TÉCNICO

VOLEIBOL PRIMARIA

6.4 Generalidades técnicas para los equipos participantes:

- Los partidos se jugarán a ganar 2 de 3 sets. El 1° y 2° set serán a 25 puntos, y en caso de requerir un 3° set, éste se jugará a 15 puntos.
- Se alinearán 6 jugadores por set, cada jugador deberá jugar mínimo un set. Un jugador podrá jugar un set extra para sustituir por sorteo a un jugador lesionado o descalificado y si no existieran jugadores elegibles.
- En el tercer set alinean los jugadores que el entrenador determine.
- Los equipos podrán solicitar dos tiempos fuera por cada set.
- Cualquier jugador sin importar su posición podrá acomodar (con voleo o golpe bajo). No existe la posición fija.
- Un equipo se compone de 12 jugadores, 1 entrenador y 1 asistente de entrenador. Número de jugadores 6 vs 6.
- La indumentaria de un jugador consiste de una camiseta, pantalón corto, medias (UNIFORMES EN ALTURA Y COLOR) y zapatos deportivos. En caso de no cumplir con las especificaciones sobre el uniforme que marca el **Reglamento de Competencia**, no podrá jugar el equipo y pierde el partido con un resultado de 0-2 para el partido y 0-25 para cada set. En caso de que se inicie el encuentro, en el momento de que se percaten de ésta situación se detendrá el encuentro y se aplica lo antes mencionado.

7. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

7.1 Altas:

Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido del periodo de inscripción.

7.2 Bajas:

Deberán ser reportadas al Comité Organizador de la Sede.

7.3 Sustituciones:

Sólo 2 por equipo, con deportistas que hayan sido inscritos como sustitutos en la cédula de inscripción, que comprueben ser de la misma institución educativa, además de apegarse a lo establecido en la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales *Escolares de la Educación Básica 2016-2017 (punto 5.2)*.

8. INSCRIPCIONES.

El período de inscripciones será para la etapa Nacional del 23 al 26 de mayo de 2017, (según el día que le corresponda a cada Estado), por lo tanto no se aceptarán altas de deportistas, entrenadores y/o delegados por deporte fuera de dicha temporalidad (de conformidad al *punto 5.2* de la Convocatoria General).

ANEXO TÉCNICO

VOLEIBOL PRIMARIA

9. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia de Voleibol de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*, así como su Reglamento General de Participación. No se aceptarán protestas de apreciación.

10. JURADO DE APELACIÓN.

Se conformará en la Junta Informativa de acuerdo a como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017.

11. JUNTA TÉCNICA NACIONAL.

Se llevará a cabo para el nivel de Primaria el día jueves 27 de abril del 2017, como lo marca la convocatoria general de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares *de la Educación Básica 2016-2017*. En la Junta Técnica Nacional se realizarán los sorteos y siembras de participación para la competencia según el sistema que se establezca, el Estado Sede de la etapa Nacional tendrá preferencia para elegir el grupo donde decida ubicarse.

12. JUNTA INFORMATIVA.

Se realizará un día antes de la competencia, como lo marca la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2016-2017. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

13. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Todos los participantes (incluyendo al público y porras) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el ***Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes*** sin flexibilidad alguna.

14. GENERALES.

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia, si ésta fue por causas ajenas al equipo, el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Nacional, en caso contrario se dará perdido por ausencia. De ocurrir una o varias interrupciones, que excedan 4 horas en total, el partido completo deberá ser repetido. Por ninguna otra circunstancia o situación se repetirá un partido.

15. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por el Comité Organizador.